

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE R & H ASOCIADOS
"R&HVAL" S.A., CELEBRADA EL 12 DE MARZO DEL 2014**

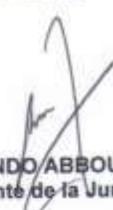
En la ciudad de Guayaquil a los doce días del mes de marzo del dos mil catorce a las 10H00, se reúnen en el local social de la Compañía, ubicado en las calles Av. 9 de Octubre 100 y Malecón, Edificio Banco La Previsora, piso 30, oficina 3004, la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía R&H ASOCIADOS CASA DE VALORES "R&HVAL" S.A. con la concurrencia de los accionistas SILVIA CAROLINA ABOUD ABUD por sus propios derechos, propietaria de 99.999 acciones ordinarias y nominativas de U\$0.40 cada una y del Sr. Cristian Alexander Huet Sotomayor en representación de Martín Alexander Huet Abboud por sus propios derechos, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de U\$0.40 cada una. En consecuencia se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito íntegramente pagado. Se designa por unanimidad para que actúen como Presidente y Secretario de la Junta en forma respectiva al señor VICTOR ARMANDO ABOUD FAYAD y la señora SILVIA CAROLINA ABOUD ABUD, en sus calidades de Presidente Ejecutivo y Gerente General de la misma respectivamente quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones. Los accionistas concurrentes, que representan la totalidad del Capital Social de la compañía, que es de US\$40,000.00 resuelven constituirse en Junta General Ordinaria en la que se deberá tratar y resolver sobre los puntos que forman parte del orden del día, a saber:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General, Comisario y de Auditoría Externa.
2. Conocer y resolver sobre el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2013.
3. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes a dicho Ejercicio Económico.
4. Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario.
5. Conocer y resolver sobre el nombramiento de la empresa que realizará la auditoría externa de la compañía del ejercicio económico del año 2014.

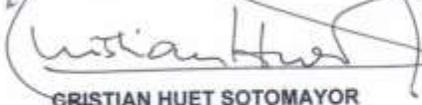
Una vez verificado el quórum reglamentario, este se encuentra completo, por lo cual el Presidente declara instalada y abierta la Junta a las 10H15. La Junta General pasa a conocer el **primer punto** del orden del día que es conocer y resolver sobre el informe del Gerente General, el informe del Comisario y el informe de Auditoría Externa, para tales efectos se da lectura a los textos de los mencionados informes cuyas copias fueron oportunamente entregadas a los miembros de la Junta General previo el inicio e instalación de la misma. Dichos informes por encontrarse acordes a los requerimientos y objetivos planteados por la empresa, por determinar que las pruebas y evidencias que soportan las cantidades y revelaciones de los estados financieros proveen una base razonable para expresar que están

acordes a los registros contables, y por determinarse que la administración de la compañía ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General, la Junta resuelve aprobarlos por unanimidad. Después la Junta pasa a conocer el **segundo punto** del orden del día que es conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2013. Los miembros de la Junta, analizando el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2013, determinan la aceptación de los Estados financieros al reflejar como resultado del ejercicio una utilidad neta de tres mil trescientos treinta y cinco (35/100) dólares US\$3,303.35. Acto seguido, la Junta, pasa a conocer el **tercer punto** del orden del día que es conocer y resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al Ejercicio Económico del año 2013 en la que después de una breve discusión por unanimidad, se resuelve cubrir con estas las pérdidas presentadas en años anteriores y el saldo destinarlo a la reserva legal. Luego la Junta pasa a conocer el **cuarto punto** del orden del día que es conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario de la compañía. Al respecto se resuelve nombrar para esta función a la Ingeniera Comercial Angélica Pesantes Reyes y ratificar sus funciones en el ejercicio económico 2014. Luego la Junta pasa a conocer el **quinto punto** del día que es conocer y resolver sobre el nombramiento de la empresa que realizará la auditoría externa de la compañía. Se decide nombrar para esta función a la empresa auditora Herrera Chang & Asociados, lo cual es aceptado por todos.

Finalmente y no habiendo otro asunto del cual tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de esta acta, hecho lo cual la misma es aprobada por unanimidad y sin modificaciones, con lo cual se declara concluida la sesión a las 12H00 para constancia de lo cual firman en unidad de acto.


VICTOR ARMANDO ABBODU FAYAD
Presidente de la Junta


SILVIA CAROLINA ABBODU ABUD
Accionista - Secretario de la Junta


CRISTIAN HUET SOTOMAYOR
p. MARTIN HUET ABBODU
Accionista